



Apoyo para Estadías de Investigación para alumnos de Doctorado Concurso segundo semestre 2025

1. Objetivos Generales

El objetivo principal del programa es complementar y fortalecer la formación de los/as estudiantes de doctorado que estén desarrollando su trabajo de tesis, incentivando su participación en centros de investigación científica y tecnológica, a través de pasantías de investigación con otros grupos de trabajo, que sirvan de nexo para futuras colaboraciones.

2. Bases del Programa

- 2.1. El Programa está dirigido a estudiantes de Doctorado, que tengan la calidad de alumno tesista y que hayan aprobado su **examen de calificación y tengan inscrita formalmente su tesis**.
- 2.2. El Programa entregará un estímulo económico dependiendo de la duración de la estadía.
- 2.3. El/La estudiante no podrá tener compromisos contractuales con la Universidad.
- 2.4. El/La estudiante deberá contar con la aceptación o invitación de la Institución que lo acogerá durante su estadía.
- 2.5. El/La estudiante deberá presentar un **seguro de viajes**, el cual deberá adquirir por su cuenta.
- 2.6. Cualquier actividad de difusión originada durante la estadía del/la estudiante, deberá indicar la filiación a la Universidad Técnica Federico Santa María y el origen de los recursos.
- 2.7. El/La estudiante deberá contar con el patrocinio de su Director/a de tesis.
- 2.8. Se favorecerá a los/las estudiantes que realicen estadía en universidades extranjeras con las cuales se tenga un convenio de cotutela o doble grado vigente.

3. Condiciones Generales

Las postulaciones serán evaluadas por un Comité coordinado por la Dirección de Postgrado, quienes considerarán los antecedentes académicos del/la postulante, el impacto del trabajo a desarrollar, la proyección dentro del grupo de investigación, avance curricular, tiempo de permanencia en el programa, inscripción de la tesis y haber postulado a financiamiento externo.



4. Presentación y Plazo

Las postulaciones se presentarán en la Dirección de Postgrado y deberán incluir:

- Carta solicitud del/la postulante.
- Formulario solicitud, con plan de actividades a realizar.
- Carta de patrocinio del profesor/a tutor/a.
- Carta de patrocinio del académico/a donde realizará la estadía.
- Seguro de viaje a presentar al momento de firmar el convenio.

El estudiante no podrá repetir solicitud de fondos basada en postulación anterior dentro del año.

El formulario de postulación y los documentos deben ser enviados en formato pdf, vía email a:
victor.real@usm.cl

Cierre del concurso: 21 de septiembre de 2025, 23:59 hrs.